

ANIMADORES DE COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE: UNA PROMESA DE CORRESPONSABILIDAD LAICAL^{1♦}

CONSIDERACIONES GENERALES

Las comunidades eclesiales de base, CEB, son comunidades dependientes de las parroquias, desde donde se proporciona atención pastoral a los sectores alejados de la sede parroquial, especialmente en los sectores rurales y en la periferia de las ciudades². Estas comunidades “están compuestas por un núcleo activo de unas veinte a cincuenta familias, y generalmente cuentan con una capilla o local como centro físico para sus encuentros”³. En la mayoría de los casos estas comunidades son una viva expresión de la corresponsabilidad laical ya que, sin contar con la asistencia permanente del párroco, constituyen una real presencia de la parroquia y de la Iglesia, realizando una serie de actividades, como son la catequesis, el desarrollo comunitario, las diversas expresiones de fraternidad y de solidaridad, las celebraciones litúrgicas, la oración y el acompañamiento espiritual de las personas de su sector.

En Chile, como en otros países de América Latina, la Conferencia Episcopal ha destacado la importancia de las CEB, confirmándolas como una de las prioridades pastorales de la Iglesia chilena, llamándolas a ser “una pequeña Iglesia donde se vive la fe en una dimensión cercana...Estas comunidades, si son verdaderamente fraternas y eclesiales, son un eficaz signo y fermento de comunión en medio de nuestra realidad social”⁴. El reciente Sínodo realizado en la Arquidiócesis de Santiago ha destacado de un modo especial el rol de las CEB como promotoras de la corresponsabilidad laical, cuando afirma: “Es necesario confiar sinceramente en los laicos, valorar y fortalecer su participación en las Comunidades Eclesiales y Cristianas de Base...y en otras instancias que ayudan a crecer en comunión y participación”⁵. En síntesis, es posible destacar un reconocimiento creciente de parte de la Iglesia chilena de que las CEB tendrán una progresiva relevancia si persiste la escasez de sacerdotes, pero más importante que eso, este mayor apoyo dado por la Jerarquía a las CEB responde a la convicción de que estas comunidades serán cada vez más necesarias para dar a conocer el Evangelio y para avanzar en la edificación de una Iglesia que, confiando en sus laicos, quiere ser signo creciente de comunión y de participación.

Al interior de la CEB, los Animadores de Comunidades Eclesiales de Base desempeñan una labor de mucha importancia. Son ellos quienes “asumen el servicio de presidir, animar, conducir y coordinar las CEB. Actúan por mandato expreso de su Obispo, al estilo de Jesús Buen Pastor”⁶.

^{1♦} Este artículo es una síntesis con algunos resultados de una investigación realizado por los autores, cuyo informe completo fue publicado por CISOC-Bellarmino el año 2001.

² CISOC-Bellarmino: “La Parroquia en América Latina. Síntesis a partir de Documentos”. Documento de Trabajo. Chile 1999. Pág. 49-53.

³ Area de Comunidades Eclesiales de Base, Arzobispado de Santiago “Orientaciones para la Pastoral de Comunidades de Base”, Ediciones Paulinas, Santiago, Chile, 1989, Pág.8.

⁴ Conferencia Episcopal de Chile: “Jesucristo Ayer, Hoy y Siempre Orientaciones Pastorales 1996-2000”, Nros. 160 y 161.

⁵ IX Sínodo de Santiago. Conclusiones Santiago, Chile. 1997, Nro. 320

⁶ Diócesis de Temuco: “II Sínodo Diocesano”. 1994 -1995. Nro. 283.

En Chile, es el Área de Comunidades y Ministerios (COMIN) el organismo de la Conferencia Episcopal que se encarga de apoyar a las Comunidades Eclesiales de Base. Fue precisamente ese organismo el que solicitó a CISOC-Bellarmino la realización de un diagnóstico de los Animadores de CEB a nivel nacional, a objeto de conocer el rol que ellos desempeñan, sus características personales, procesos de elección y de formación, todo ello con el objetivo de ofrecer un mejor acompañamiento pastoral a los Animadores de Comunidades Eclesiales de Base, en un marco de fortalecimiento de la corresponsabilidad de todos los bautizados.

Para la realización de la investigación se empleó una combinación de recursos metodológicos que incluyó revisión bibliográfica, entrevistas individuales y grupales y aplicación de cuestionarios escritos.

En materia de revisión bibliográfica, se analizó una serie de documentos y textos que tratan sobre los Animadores de CEB, como también sobre otros ministerios conferidos a laicos. De un modo especial se tomaron en cuenta los documentos emanados de la Conferencia Episcopal de Chile, por su especial aporte a la definición ideal del rol de Animador de CEB.

Dentro de la primera fase de la investigación se realizó una ronda de entrevistas a Animadores de CEB. Dichas entrevistas aportaron una primera aproximación a las principales temáticas previstas en el estudio y proporcionaron valiosas sugerencias de preguntas para incluir en los cuestionarios escritos que se administraron con posterioridad.

Con toda la información anterior se procedió a elaborar una encuesta, la que fue respondida 886 Animadores de CEB -urbanos y rurales- pertenecientes a 21 diócesis del país. Los resultados que se exponen a continuación provienen de informaciones obtenidas por los medios que se señalaron anteriormente, es decir, entrevistas individuales, entrevistas grupales y cuestionarios.

1.- LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS

En cada CEB participan en promedio unas 320 personas, en su mayoría mujeres (70%). Ahora bien, a la luz de los datos, se puede afirmar que la mayor parte de las CEB son comunidades en que la catequesis constituye la principal fortaleza, confirmando lo que se ha detectado en estudios hechos en parroquias⁷. Se trata de una labor pastoral que constituye un proceso planificado y acotado en el tiempo, y ofrece un resultado concreto desde el punto de vista cuantitativo. A esto se agrega el hecho de que la catequesis es una labor pastoral que en nuestro país tiene ya una larga trayectoria y para la cual se dispone de buenos materiales de apoyo.

Aparte de la catequesis, también es buena la evaluación que hacen los Animadores en cuanto a las celebraciones litúrgicas, la solidaridad con los necesitados y la fraternidad entre las personas de la comunidad; por el contrario, las mayores debilidades que ellos constatan se presentan en las actividades más dirigidas hacia el exterior, como es el caso de la misión, el análisis y denuncia de problemas sociales, y la que constituye la mayor debilidad: el trabajo ecuménico, que está ausente en la inmensa mayoría de las CEB. Todo lo anterior confirma la impresión de que muchas CEB están "cerradas sobre sí mismas", y tienen dificultades para salir al encuentro de quienes están fuera de su círculo inmediato para dialogar e integrar a quienes pueden aparecer como "diferentes".

⁷ "De acuerdo a distintos documentos, la catequesis aparece como una de las actividades protagonistas, que más laicos involucra, y de las más organizadas en la parroquia latinoamericana. En ese sentido, se podría decir que la catequesis es una de las fortalezas de la parroquia en el Continente". En: CELAM. Documento de Trabajo N°5 "La Parroquia en el Tercer Milenio". 1999.

2.- RASGOS IDEALES DE LOS ANIMADORES

A partir de la lectura y el análisis de los documentos eclesiales se desprende que hay una serie de condiciones, de diversa naturaleza, que idealmente debieran tener los Animadores para cumplir su labor. En las líneas que siguen hemos clasificado esas condiciones ideales en cuatro categorías. Ellas son: a) Condiciones personales de índole general; b) Condiciones en el plano de la fe y el compromiso eclesial; c) Condiciones personales vinculadas a su labor; d) Otras características y condiciones.

a) Condiciones personales de índole general

- Sensibilidad ante los problemas humanos de su sector
- Comprensión ante las debilidades de los demás
- Tolerancia a las frustraciones
- Responsable
- Amistoso, cercano a la gente
- Servicial

b) Condiciones en el plano de la fe y el compromiso eclesial

- Haya hecho camino de seguimiento de Jesucristo en su comunidad.
- Participe activamente en la vida litúrgica, sacramental, formación, catequesis, encuentros comunitarios, acciones solidarias y misioneras.
- Haya tenido experiencia previa como catequista, encargado de liturgia, solidaridad, etc.
- Persona de fe, disponible a la voluntad de Dios que desea seguir creciendo en su fe.
- Posea formación religiosa básica (eclesiología, cristología, espiritualidad, Biblia, pedagogía pastoral).
- Conforme un hogar cristiano.

c) Condiciones personales vinculadas a su labor

-
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de relacionarse en forma madura con la autoridad.
- Capacidad de escuchar y de informarse objetivamente.
- Capacidad de comunicar bien las cosas.
- Capacidad de tomar decisiones rápidas cuando se requiere.
- Capacidad de convocatoria y de conducción de personas.
- Buena disposición a la delegación.
- Buena disposición a formarse.

d) Otras características y condiciones

- Soltero, casado o viudo.
- De edad adulta.
- Cuento con el apoyo de su cónyuge si es casado(a).
- Sin militancia política activa.

En la encuesta se planteó una pregunta a los Animadores en que se les pedía que calificaran la importancia de estas características ideales. Al analizar las respuestas de los Animadores con el

prisma de las mismas cuatro categorías, se pudo apreciar que las cualidades que los Animadores consideran más importantes corresponden, en general, a *"condiciones personales de índole general"* y a *"condiciones en el plano de la fe y el compromiso eclesial"*; mientras que las *"condiciones personales vinculadas a su labor"* tienden a ser ubicadas por los Animadores en un nivel de menor importancia. Conviene tener presente esta situación algo desmedrada de las condiciones ideales asociadas a la tarea cuando, más adelante se revisan las funciones y tareas que desempeñan en la práctica los Animadores de CEB.

3.- EL ROL QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS ANIMADORES

En cuanto al rol que deben desempeñar, son muchas las funciones y tareas que se desprenden de la lectura de los documentos eclesiales. En la investigación tales funciones fueron agrupadas en tres grandes categorías: a) Dirección y conducción de la CEB; b) Coordinación de la CEB con otras instancias; c) Funciones de acogida y apoyo socioemocional. En estas categorías no se incluyó la participación de los Animadores en otras actividades pastorales que pueden realizar en su calidad de miembros de una CEB, como por ejemplo ser catequistas, miembros del coro, miembro del equipo de liturgia etc., porque ellas no son inherentes al rol de Animador.

a) Funciones de dirección, conducción, supervisión

- Promover las tareas y actividades, animar, coordinar conducir y presidir la CEB.
- Junto al párroco, fortalecer el espíritu de fe, esperanza y comunión de la CEB.
- Promover el espíritu misionero en la comunidad.
- Promover un estilo de discernimiento cristiano para la toma de decisiones.
- Promover la participación de todos en la misión de la CEB.
- Evaluar el trabajo planificado en la CEB.
- Promover la participación en la celebración de la fe, meditación, oración, retiros, etc.
- Velar por la vida de fe de la comunidad.
- Coordinar las actividades de la CEB.
- Invitar a la comunidad a asumir los desafíos de evangelización de su realidad y país.
- Estimular el conocimiento y adhesión de las Orientaciones Pastorales del Papa y los Obispos.
- Promover la adhesión de la comunidad a su párroco y a su Obispo.
- Junto al párroco o asesor, buscar personas y capacitarlas para las diferentes tareas pastorales.
- Preparar y coordinar junto al asesor las reuniones del Consejo Pastoral de la CEB.
- Cumplir y ayudar a cumplir los acuerdos y actividades planificadas por la CEB.
- Tomar decisiones rápidas en asuntos puntuales.

b) Funciones de coordinación con otras instancias

- Relacionarse personalmente con las demás CEB de su parroquia y sector.
- Participar en la planificación de las actividades de su parroquia, principalmente en el Consejo Pastoral Parroquial.
- Vincular al Consejo de la CEB y todas sus tareas pastorales con la parroquia, el Decanato, la Zona y la Diócesis.

c) Funciones de acogida y apoyo socioemocional

- Cuidar la caridad, fraternidad, solidaridad, reconciliación, la paz y el perdón en la CEB.
- Fortalecer la comunión en la CEB.

Al revisar esta lista de funciones resulta claro que la mayor parte de ellas cabe en la primera categoría, de lo que se puede deducir que los documentos dan una fuerte importancia a la función de dirección y conducción que compete al Animador. Cabe agregar que los documentos proponen que la dirección de la CEB sea ejercida por ellos en un estilo de autoridad que enfatiza el servicio a los demás, tomando el ejemplo de Jesús, Buen Pastor, escuchando las distintas opiniones,

delegando responsabilidades, impulsando el diálogo fraterno, la participación y la corresponsabilidad.

Ahora bien, en consonancia con el propósito de este estudio en cuanto a lograr un acercamiento al desempeño real del rol de los Animadores, se les consultó en la encuesta acerca de la realización de algunas tareas. Los resultados revelan lo siguiente:

- Los Animadores desempeñan con enorme frecuencia y prioridad las funciones de la categoría que hemos denominado como *funciones de acogida y apoyo socioemocional*. Por esto, es posible afirmar que este tipo de funciones está mucho más presente en la práctica real de los animadores que en los escritos eclesiales. Ya está dicho que en los documentos estas labores aparecen, en general, inmersas como parte de la función conductora del Animador. En esta categoría de funciones de acogida y apoyo socioemocional se incluye, en la práctica: "Integrar a las personas de la comunidad" (una actividad que realiza el 81,4% de los Animadores); "Acoger y conversar con las personas de la CEB y otros nuevos que llegan" (76,4%); y "Responder a la gente que llega a pedir información" (73,4%).
- Llama la atención que hay importantes *funciones de dirección, conducción y supervisión* que, a pesar de ser muy claramente destacadas en los documentos, son desempeñadas en la práctica por una minoría de Animadores. Los casos más notorios son "Dirigir la planificación y evaluación del trabajo pastoral de la CEB", tarea que es desempeñada por sólo el 44% de los Animadores, y "Coordinar actividades de los distintos grupos pastorales", que es una actividad desarrollada por el 38,8% de los Animadores. Es lícito pensar que si no es el Animador de CEB quien conduce la comunidad, alguien sí lo hace. Sin duda que hay aquí una discrepancia visible entre de la práctica real de los Animadores, por una parte, y el ideal planteado por los documentos eclesiales, por otra, ya que éstos confieren al Animador muchas facultades para guiar la comunidad. Si esto se suma a lo planteado en el punto anterior, se podría sostener que en la práctica de los Animadores lo socioafectivo -es decir la acogida y la integración de las personas- tiene más importancia que la tarea de conducir a la CEB, a pesar de que, según los documentos eclesiales, es la función de conducción la que debiera constituir el núcleo del rol.
- Las *funciones de coordinación con otras instancias* que aparecen con más frecuencia en la labor de los Animadores, son aquéllas que vinculan a la CEB con la propia parroquia, como son: "Tener reuniones con el párroco", que es realizada por el 83% de los Animadores; y "Asistir a reuniones del Consejo Parroquial", una tarea reconocida por el 74,7% de los encuestados. Desde este punto de vista, es posible conjeturar que el Animador es quien representa al párroco en el nivel local de la propia CEB, y es con seguridad, alguien de su confianza dentro del círculo de su parroquia, pero no más allá, como sería el caso del Decanato o la Diócesis, y menos aún, alguien a quien confiar una representación ante organismos que no son parte de la Iglesia.
- Hay un conjunto de funciones que podríamos denominar como *funciones "domésticas" o de dueños(as) de casa*. Se trata de actividades que fueron relatadas por los Animadores en las entrevistas grupales, y que por lo mismo fueron incorporadas en las encuestas, aunque no aparecen mencionadas en los documentos eclesiales. De acuerdo con el cuadro anterior, más de la mitad de los Animadores cumple este tipo de funciones. Algunos ejemplos son: "Supervisar el cuidado y aseo del local de la CEB", tarea que cumple el 56,9% de los Animadores; y "Labores de servicio, como acarreo de sillas, confección de carteles, ambientación, servir café", que son actividades cumplidas por el 52,9% de los Animadores.

En síntesis, los documentos eclesiales son muy coherentes cuando perfilan a un Animador dotado de capacidad de conducción y a la vez destacan que la función de dirección constituye el núcleo de su rol; sin embargo, el ejercicio real del rol tiende a mostrar inconsistencias con ese modelo, porque la autoridad del Animador en la práctica aparece débil, y pone en duda el peso real que tienen los Animadores en la toma de decisiones y en la conducción de sus CEB. En la práctica, los datos muestran que los Animadores son más disponibles y serviciales que corresponsables. En otras palabras, podría decirse que muchos Animadores cumplen un rol tradicionalmente "femenino", de acogida, integración, servicio, etc., mientras que, muy probablemente, son los párrocos quienes encarnan la imagen tradicionalmente "masculina" asociada al ejercicio de la autoridad. Por último, habría que señalar que en este contexto de indefiniciones y expectativas diversas, no puede extrañar que sólo algo más de la mitad de los Animadores encuestados (52,3%) hayan tenido clara su labor cuando ésta les fue encomendada.

Los resultados que hemos encontrado en materia del rol de los Animadores nos conducen a revisar la amplia variedad de procedimientos seguidos en las comunidades para elegirlos.

4.- ELECCIÓN DEL ANIMADOR

Por medio de las encuestas y entrevistas se pidió a los Animadores que relataran los pasos seguidos en sus CEB para designarlos. El análisis de las respuestas revela que existe una gran diversidad en los procesos de elección, especialmente porque hay casos en que la decisión recae únicamente en el párroco, mientras que hay también comunidades que tienen una participación activa en el proceso de selección del Animador. A continuación se exponen algunos ejemplos de procedimientos de elección:

"Mi esposo ayudó a construir la capilla y le entregaron la llave, y allí empecé a limpiar la capilla. Pasó bastante tiempo y llegó el Padre y me nombró responsable de la comunidad. Allí empecé a asistir a la reunión parroquial."

"Por razones de desinterés de otras personas, a petición del párroco, ocupé el cargo."

Hay también casos que dan cuenta de la participación de la comunidad en la elección del Animador, favoreciendo la corresponsabilidad de los laicos en su misión:

"Cada CCB entrega una nómina de siete posibles coordinadores. Estos cumplen con algunos requisitos que tenemos del año 1997 como una especie de estatutos. El párroco o el encargado consagrado conversan con los nominados. Posteriormente se dejan cinco. Estos se juntan a discernir junto al sacerdote, en oración. Cada uno va diciendo qué tiene él o los otros para poner al servicio de la comunidad, los dones y las limitaciones de cada uno. Mientras eso sucede, el resto de la CEB está en oración en el oratorio."

También hay relatos que ponen en evidencia la falta de información con que se asume la responsabilidad:

"Sólo se me dijo que tendría que ir a una reunión a Consejo Zonal y parroquial, llevar y traer información".

"Fue cuando queríamos construir la capilla, porque con mis contactos era más fácil conseguir ayuda, tanto que al final la construyó mi familia, y llegar a Animador fue como por añadidura."

Otras situaciones dan cuenta de procedimientos pseudo democráticos que se apoyan en un cierto "asambleismo" que culmina en la elección de quien parece haber tenido menos excusas para negarse a ser nominado:

“Yo era la secretaria de nuestra capilla, pero la presidenta dejó de presentarse a las reuniones, a Misa, y los demás integrantes de la comunidad me pidieron que me hiciera cargo.”

A lo largo de este estudio se ha destacado que el animador de CEB es una persona relevante para el funcionamiento de la comunidad, que tiene tareas de conducción de la CEB, de coordinación de la comunidad con otras organizaciones e instituciones, que debe ser capaz de acoger y dar apoyo socioemocional a su comunidad; pero -hay que reconocerlo- los casos analizados demuestran que no hay criterios uniformes para elegir a los Animadores, y lo que es más grave, son poquísimas las CEB que siguen un proceso organizacionalmente coherente para elegir al Animador; es decir, un procedimiento que comience por la descripción de las funciones, las responsabilidades y las tareas correspondientes al cargo de Animador, que siga con una definición de las cualidades que debería tener idealmente el Animador para cumplir esas tareas, para recién entonces, pasar a elegirlo, teniendo como criterio la cercanía al perfil ideal que se ha definido. Procesos de este tipo son aplicables aun cuando se trate de personas con poco nivel de instrucción, porque son procedimientos simples, que favorecen la claridad de las responsabilidades, y que si son acompañados de una participación informada, fortalecen la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad con su Animador.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- 1) De acuerdo con los datos obtenidos en este estudio, la mayoría de los Animadores son personas de mediana edad, mayoritariamente mujeres, muchas de ellas dueñas de casa. Se trata de laicos que llevan desempeñando este ministerio por un período inferior a tres años en promedio. En cuanto a su nivel de escolaridad, un 47% de los Animadores no alcanzó a completar la Enseñanza Media o tiene sólo Educación Básica.
- 2) Los Animadores son personas altamente comprometidas con su parroquia y con sus comunidades, son confiables, tienen gran espíritu de servicio y motivación para el trabajo en la Iglesia, y están dispuestas a seguir cursos de formación para desempeñarse mejor. Muchos de los Animadores destinan una parte importante de su tiempo de descanso al servicio de la comunidad eclesial, combinando su trabajo de Animadores con otras tareas y ministerios, especialmente trabajando como guías de catequesis y en la animación litúrgica de sus CEB. Los Animadores son cristianos laicos que están haciendo un enorme aporte para sostener la mística de sus comunidades y la presencia de la Iglesia en lugares apartados o donde los sacerdotes tienen dificultades de tiempo y distancia para acompañar a sus fieles. En síntesis, es indudable que la Iglesia tiene en los Animadores de CEB a un bien inestimable.
- 3) Con el ánimo de contribuir a potenciar el aporte que hacen los Animadores, a partir de este estudio cabría señalar lo siguiente:
 - Hay que reconocer que en los últimos años nuestra Iglesia ha dado pasos importantes en el fortalecimiento de las CEB y de los Animadores; sin embargo, todavía persiste una brecha importante entre lo planteado por los documentos eclesiales sobre el papel de los Animadores y lo que ellos hacen en la práctica. En los hechos, la mayoría de los Animadores realiza preferentemente tareas de acogida a las personas de la CEB y cumplen la importante labor de propiciar la integración de los miembros en la comunidad, dándoles atención y afecto. También se encargan

frecuentemente de labores de servicio, al actuar como dueños(as) de casa en sus comunidades; sin embargo, el énfasis en la realización de labores de carácter socioafectivo, que son por cierto muy valiosas, se asocia a una carencia importante en el ejercicio de la función más destacada por los documentos, como es la de conducir a la CEB y ser capaces de dirigir la planificación, organización y evaluación del trabajo de sus equipos. Hemos ilustrado esta situación señalando que la mayoría de los Animadores cumple un rol tradicionalmente "femenino", mientras que los sacerdotes conservan una imagen tradicionalmente "masculina", asociada a la toma de decisiones importantes y al ejercicio de la autoridad en la comunidad. Así, la impresión que deja el análisis de la información recopilada en este estudio, es que los párrocos están seleccionando y formando laicos para que sean seguidores comprometidos con la Iglesia y con la comunidad, pero más dóciles y serviciales que personas capaces de pensar y de actuar con autonomía e iniciativa, y que puedan tener una visión de conjunto sobre la marcha de la CEB. No se trata de desmerecer la importancia que tiene para los párrocos el hecho de contar con personas que les ayuden en tareas concretas, pero hay que reconocer, al mismo tiempo, que la corresponsabilidad que los documentos eclesiales enfatizan para los Animadores está todavía lejos de concretarse en la práctica.

- Las carencias en materia de corresponsabilidad de los Animadores de CEB arrancan desde el proceso mismo de su elección en las comunidades. En general se trata de procedimientos que no cuentan con una clarificación previa de las tareas que corresponde asumir al Animador, ni con una descripción del conjunto de características y habilidades personales que éste debería tener; por el contrario, los mecanismos de selección tienden a ser espontáneos e intuitivos, lo que va en desmedro de la claridad del rol de los Animadores y atenta contra los resultados de su trabajo. En muchos casos incluso, los procesos de elección de los Animadores contribuyen a reforzar una excesiva dependencia y docilidad hacia el sacerdote. Una recomendación concreta para mejorar los procesos de elección es comenzar con un análisis comunitario de los planteamientos que hacen las nuevas *Orientaciones para el Servicio de los Animadores de Comunidades Eclesiales de Base* en cuanto al rol y el perfil de los Animadores; proceder de esta manera ayudaría a clarificar -entre todos y para todos- las funciones y tareas esperables del Animador, y contribuiría a dar relieve a las responsabilidades que los documentos les asignan como conductores de sus comunidades.

Gabriel Valdivieso R.
Carmen Silva D.